



Contesto al escrito que ha dirigido al Presidente del Gobierno interesándose por la situación de siete activistas saharauis defensores de los derechos humanos detenidos en Marruecos.

A través de nuestra Embajada en Rabat, tenemos conocimiento de que, el 8 de octubre de 2009, estas personas fueron detenidas en el Aeropuerto de Casablanca cuando regresaban de un viaje a Argel, que incluyó una visita a los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf.

El Gobierno español sigue con interés este caso, que también ha merecido la atención de la opinión pública europea y de los gobiernos de los países miembros de la Unión Europea (UE) acreditados en Rabat. Asimismo, mantiene una relación fluida con el Gobierno marroquí transmitiéndole la necesidad y la importancia del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Además del diálogo bilateral, el vigente Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos prevé, entre otras cosas, el establecimiento de mecanismos de colaboración y seguimiento en materia de derechos humanos. Ello incluye la preocupación por la situación de las personas detenidas en Marruecos y la realización de las recomendaciones de que reciban en prisión un trato digno.

Por el momento, se sigue atentamente la evolución del caso a la espera de que se concreten los cargos de que se les acusa, confiando en que se les garantice un juicio justo. Esta es la posición común de los países de la UE que busca, mediante el interés y el seguimiento del caso, garantizar el respeto a la dignidad personal de los acusados.

Agradezco su confianza al escribir y reciba un cordial saludo.